

**Practicantado de la Orientación
Higiene, Inspección, Control y
Tecnología de los Alimentos de
Origen Animal**

Montevideo, 21 de noviembre de 2024.

Cartelera N° 528/24

Practicantado en Servicios de Inspección Veterinaria Oficial de Comercio Internacional en control de depósitos frigoríficos en el marco del Convenio Facultad de Veterinaria – Dirección General de los Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Se llama a Estudiantes de la Facultad de Veterinaria para realizar el Practicantado en Inspección Veterinaria Oficial de control de depósitos frigoríficos, con una duración total de hasta 300hs. (El estudiante podrá realizar entre 100 y 300 horas)

Fecha de inicio: DICIEMBRE 2024

Cupos: Dos Estudiantes por vez

El estudiante deberá coordinar con el Tutor **horas y días a concurrir.**

Lugar: Planta Polo Oeste(Ex Frigorífico Modelo-Establecimiento habilitado N°20)

Dirección: Cno Bajo de la Petisa 5308 Montevideo. (Zona Oeste de Montevideo)

Actividades:

- Control documental de exportación e importación de carne y productos cárnicos
- Ingreso de datos para los registros de exportación de carne y productos cárnicos
- Chequeo de certificados de exportación
- Inspección higiénico Sanitaria de contenedores de exportación de carne y productos cárnicos en depósitos frigoríficos.

Requisitos:

Estudiantes de Facultad de Veterinaria (Plan 98) de la Orientación Higiene, Inspección, Control y Tecnología de los Alimentos de Origen Animal.

Se valorará: conocimiento de inglés y manejo de las herramientas informáticas

Características personales:

Personalidad pro activa, interés por integrarse a un equipo y colaborar con él. Responsable, metódico, detallista, organizado y con buen nivel de autonomía.

Inscripción: desde: el Miércoles 27 de noviembre al martes 03 de diciembre
Sección Bedelía Lunes a viernes de 9:00 a 12.00 hs.

Teléfono: 1903-2434 E-mail: lopezlailavet@gmail.com

Presentar: fotocopia de la Cédula de Identidad, Escolaridad.

Nota: Los inscriptos que no se presenten cuando sean llamados, perderán su condición de tal, y deberán inscribirse nuevamente si desean presentarse a un próximo llamado.